



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**11 de diciembre de 2018**

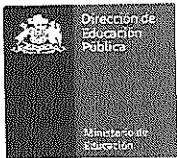
El 11 de diciembre de 2018 tiene lugar la quinta sesión del comité directivo local del servicio local de educación de Barrancas. La sesión inicia a las 10:13 horas en la Dirección de Educación Pública, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Nelson Zarate
	Gabriel Porra
	Mauricio Asternas
	Guillermo Becia
	Agustín Antola

Ausentes	Monica Núñez

**ORDEN DEL DÍA**

- Tema 1 Continuar reunión de priorización del convenio
- Tema 2 de gestión educativa de Directora ejecutiva de SLEPB
- Tema 3



**DESARROLLO:**

Comienza la reunión con Eugenio Beca. Se revisa la ley 21.040 con los artículos que le competen al Comité Directivo.

Don Eugenio comenta que en la ley dice que se masitan 4 meses para analizar los propuestos y convocar al concurso y que no hay un transitorio que diga ~~que~~ o modifique esto. Alcanza de la Dep señala que solo el Comité Directivo podría objetar a y no aceptar el adelantamiento del proceso y que este no es el caso.

Se deja en acta que no se ha considerado la presunción del Director ejecutivo subrogante en función que se plasma en artículo 40 de la ley 21.040. Se pregunta a la DEP por qué no se ha considerado la invitación de la Directora Ejecutiva. y ~~se~~ responden que es porque al ser subrogante no hay certeza de las dificultades o volidades del servicio.

Se ha procedido su el, el trabajo realizado en esta sesión será presentado y revisado por la Directora Ejecutiva Subrogante.

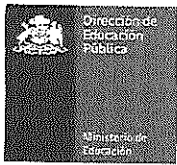


Se solicita a la DEP que se pida un informe del servicio a la Directora Subrogante del servicio local de educación bancaria.

Don Nelson indica que el Comité debe priorizar y no profundizar en los indicadores. En Eugenio dice que hay dos indicadores que faltan: Convivencia escolar y formación docente. Alan muestra una gráfica con los iniciativas 2018 y 2019 sobre gestión educativa, gráfica e iniciativas que aún están en discusión, aquí se responde al comentario de Don Eugenio que están integrados en el PEL.

Don Nelson señala que hay que tener en consideración el PEI y que los directores de los establecimientos tienen autonomía en sus decisiones. O sea que las iniciativas deben ser generales y no al detalle puesto que cada establecimiento define sus iniciativas específicas.

Además señala que el Director del servicio debería contar con todos los directores de establecimientos en concurso público.



Don Eugenio habla sobre el peso de los indicadores y objetivos y que no se justifique que un objetivo tenga más peso que otro (pone el ejemplo del objetivo 1 gestión y el 3 participación).

Don Nelson propone que se revisen objetivo por objetivo y que se ~~se~~ haga una priorización de cada uno.

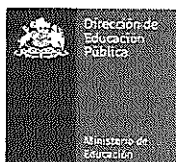
Don Eugenio dice que en el tercer objetivo sobre participación hay que agregar clima y convivencia escolar.

Don Agustín dice que en el objetivo 2 sobre funcionamiento y objetivo 3 y 4 puede acercarse el tema de convivencia escolar.

Se le pide a Alan redactar nuevamente el objetivo 3 y agregar la convivencia escolar.

Se habla sobre el indicador de PER aprobado y se indica que es el Comité Directivo es el quien debe aprobarlo. Se habla de plazos que en la ley no contempla, por ende Don Agustín solicita que se estipulen. Se define como prioridad 1.

Don Eugenio que hayamos tres ~~etapas~~ niveles de priorización 1, 2 y 3, todos lo aceptan.



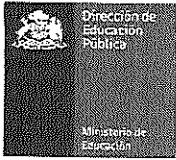
Se habla sobre la pasantía a nueva Zelanda y se pregunta por el costo y fin de la pasantía.

El costo es de 230 millones y el fondo de la pregunta es la futura justificación para que en un futuro no se caiga <sup>el proyecto,</sup> por no poder medir indicadores a corto plazo.

Otro eje importante del servicio local es la convivencia escolar para esto hay tres líneas de acción: la actualización de 12 reglamentos de convivencia escolar, la contratación de duplas psico sociales en todo el territorio y la campaña por el buen trato.

○ Agustín Antola propone hacer una revisión de los reglamentos de convivencia para ver si están en sintonía con el establecimiento.

Se habla sobre los espacios de participación del servicio local como las capac. a los cpas, cursos de español para apoderados de origen haitiano, reunión de lideresas y taller de formación para dirigentes estudiantiles.



Don Gabriel Poma pregunta si los datos están actualizados y responden que están a octubre de 2018. El departamento de monitoreo y seguimiento se encarga de esta labor.

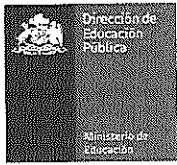
Otro tema es que hay un alto porcentaje de estudiantes de 8vo con estándares insuficiente en pruebas Simca. Matemáticas 45%, lectura 58%, ciencias 45%.

Se hace un recuento semanal de la asistencia que se le entrega a los coordinadores para que vayan haciendo seguimiento.

### Caracterización del Aula

El docentes insuficientes. Hay 69 docentes básicos, 640 docentes competentes y 153 docentes destacados. El departamento de gestión formativa, de la subdirección de UTP se preocupa de esta área.

Actualmente hay 26 concursos para directores de los EE por alta dirección pública.



el indicador 1.2 sobre % de cumplimiento de los indicadores de

los objetivos centrales de PEL M. de P. como Prioridad 1.

Indicador 1.3 Sobre evaluación del desempeño de la gestión se habla que es redundante con el 1.2.

La DEP suelta que hay diferencias puesto que el 1.2 son datos duros y el 1.3 es gestión. Don Nelson suelta que hay que ~~hacer~~ ~~agregar~~ detallar.

Se propone por Don Eugenio eliminar el indicador 1.3 por lo redundante con el 1.2.

Don Agustín suelta que no está en acuerdo por lo que queda en Prioridad 3 y que se evalúe desde el 2do año (propuesto por Don Gabriel Porra).

El indicador 1.4 Sobre reducción de % de niños y niñas en condición insuficiente. Se propone modificar en planes de nivelación a los niños insuficientes (Don Eugenio). Don Nelson propone eliminar el indicador. Don Eugenio agrega que se debería adaptar enfocado al establecimiento y no a los niños.

Se propone cambiarlo a: reducción de establecimiento en insuficiente respecto al año anterior.



Se prioriza nivel 3 en el primer año  
y nivel 2 desde el año 2 en adelante.

Se para el objetivo 2 indicador 2.1. Sobre sostenibilidad  
eficiente del sistema educacional vía ingresos (ingresos  
de alumnos). Se habla sobre la subvención no alcanza  
y que como venía y lo Pasado se encontraban  
quebrados. Se propone por Don Nelson cambiar la fórmula de  
cálculo del indicador =  $\text{matrícula} / \text{asistencia mayor a } 83\%$ .  
Si la matrícula anterior era 82%. Se acepta por parte  
del Comité Directivo. Se fija en prioridad 2.

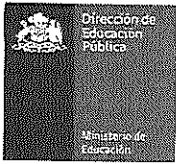
Indicador 2.2 Se propone cambiar por <sup>cumplimiento en</sup> ejecución presupuestaria.  
Se fija en prioridad 2.

Indicador 3.1. Además de mejorar el índice de  
participación de SLEP agregan ~~un~~ <sup>un</sup> indicador respecto  
a convivencia escolar. ~~Se fija el~~

Se fija el indicador 3.1 como prioridad 1.

Se propone por parte del Comité proponer un indicador  
acerca de convivencia escolar y que la DEP lo  
constituya. Se fija con prioridad 1.





Indicador 4.1 sobre mejoramiento docente. mediante los resultados por portafolio.

Se propone <sup>cambia por</sup> perfeccionamiento docente dentro del sistema de desarrollo docente.

~~Se fija con prioridad 3 en primer año y después del 2do año.~~

Se fija con prioridad 1 desde el segundo año.

Indicador 4.2. Sobre ejecución del plan de capacitación. Se propone agregar asegurar la elaboración y cumplimiento del plan docente. Se fija en priorización nivel 4.

Don Eugenio propone elaborar el informe en base al acta del día de hoy.

Se fija la reunión mensual para el 18 en el servicio local.

Se pide citar a la directora subrogante. de 11:30 a 12:00 hrs.

Se levanta la sesión a las 12:15 hrs.



Firman en acuerdo:

Nombre: Carly Eugenia Becerra  
Cargo: 904 Repud  
Institución:

Nombre: Gabriel Parro Esparte  
Cargo: Pochos y Apoderados  
Institución:

Nombre: Marisol Cislerinas Urrutia  
Cargo: APODERADA ESC. FINLANDIA  
Institución:

Nombre: Agustina Anabela Díaz  
Cargo: Representante Intelectual  
Institución:

Nombre: Nelson Jaraal  
Cargo:  
Institución:

Nombre:  
Cargo:  
Institución:

SESION COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO  
 LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 Listado de acreditación

Fecha	11/12/2018
Servicio local	Barrancas

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	MARISOL CISTERNA URREOLA	9.144986-2	COMITE DIRECTIVO ESC. FUNDADORA (APOD)	<i>[Signature]</i>
2	Gabriel Parra Garate	10.031471-1	Padres y Apoderados	<i>[Signature]</i>
3	Austin Antolo Diaz	8.313018-0	Representante Subordinado	<i>[Signature]</i>
4	Nelson Jaraque Huan	7440571-2	Municipalidad de Barrancas	<i>[Signature]</i>
5	Carles Cuyuro Becerra	9774124-6	Gobierno Regional	<i>[Signature]</i>
6	Italo Parra Serna	8120879-4	DEP	<i>[Signature]</i>
7	Francisco Gallardo	18.320.691-5	SEEPB	<i>[Signature]</i>
8				
9				
10				
11				
12				

